

## PERFIL DEL CONTRATANTE

**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.**  
(Ref. G/UA/vme/ags).

### **A) ENTIDAD ADJUDICADORA**

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-047-2017.

### **B) OBJETO DEL CONTRATO.**

1. Descripción del objeto: Realización de la contratación de Seguros de automóviles del Ayuntamiento de Aspe; todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.
2. División por lotes y número: No.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Plazo de ejecución: DOS AÑOS .

### **C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto.
3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un solo criterio de adjudicación: el precio más bajo a aportar por el Ayuntamiento de Aspe.
4. Inicio expediente: En fecha 7 de noviembre de 2017, por la Junta de Gobierno Local se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

**D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 11.500,00€ por anualidad, siendo el presupuesto máximo del contrato: 23.000,00€ ( exento de IVA).**

### **E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO :**

1. Fecha: 15 de enero de 2018, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2018000029.
2. Contratista: AXA SEGUROS GENERALES, SA de Seguros y Reaseguros, con nº de CIF.: A-60917978.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **8.960,69€ por anualidad, siendo el importe total del contrato para los dos años de 17.921,38€ ( exento de IVA).**
5. Plazo de ejecución: DOS AÑOS (con la fecha límite del 31 de diciembre de 2019).

**F) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:** En fecha 15 de enero de 2018, se formaliza el contrato con la mercantil adjudicataria AXA SEGUROS GENERALES, SA de Seguros y Reaseguros.

Aspe a 22 de mayo de 2018  
LA ALCALDESA

Fdo. María José Villa Garis.